

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26048** *TECSOR IBERICA S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid.

Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 174/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de don. David Casado Iruela, Nouredoine El Ouazizi y Julio Esteban Ortiz frente a la empresa Tecsor Iberica S.L., se ha dictado en fecha 3 de agosto de 2012 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 79.753 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la LRJS expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120063003-1**